

MUNDO

"Los hombres cometen la abrumadora mayoría de los tiroteos masivos."

DEWEY G. CORNELL
U. DE VIRGINIA

"Los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres".

"No tenemos suficientes mujeres delincuentes para una muestra significativa".

ADAM LANKFORD
U. DE ALABAMA

Mujeres han cometido nueve tiroteos desde 2000 en Estados Unidos

La cifra entregada por el FBI es considerada baja y según especialistas se debe a que los hombres "son más violentos".

Antonio Frieser R.

La seguidilla de tiroteos que se producen en Estados Unidos posee una serie de factores en común: personas armadas que atacan colegios, lugares comerciales o sus an-

tiguos trabajos, dejando muertos y heridos. Sin embargo, el ataque realizado por Nasim Najafi Aghdam a las instalaciones de YouTube en California el martes muestra algo fuera de lo común, porque la protagonista era una

mujer. Según cifras dadas a conocer por el FBI, en nueve de los 220 incidentes de este tipo ocurridos entre los años 2000 y 2016 la protagonista fue una mujer, lo que representa cerca del 4% de los casos. "Los hombres cometen la

abrumadora mayoría de los tiroteos masivos, básicamente por las mismas razones que cometen la mayoría de los delitos violentos", dijo el director del Proyecto de Violencia Juvenil de Virginia, de la Universidad de Virginia, Dewey G. Cornell, a la cadena CNN. "Los hombres tienden a ser más violentos que las mujeres debido a una interacción compleja de factores evolutivos y psicosociales", añadió.

Para el profesor de justicia criminal de la Universidad de Alabama, Adam Lankford, también mencionado por CNN, no es posible responder a la pregunta sobre por qué las mujeres protagonizan menos ataques de este tipo. La razón según él "es porque no hay suficientes mujeres delincuentes. El problema, o las buenas noticias, es que no tenemos suficientes mujeres delincuentes para una muestra significativa".

Antes de supuestamente suicidarse, Aghdam ya había expresado su ira contra la empresa por la supuesta censura de sus videos. El padre de la atacante, Ismail Aghdam, que emigró de Irán con su familia en 1996, dijo en una entrevista al diario Mercury News que



► Nasim Aghdam, la sospechosa del tiroteo del martes en la sede de YouTube, en California.

la reportó desaparecida e indicó que "tenía mucha rabia" contra la empresa.

La generadora de contenidos veganos habría escrito en un sitio web que "no hay libertad de expresión en el mundo real y te impedirán decir la verdad si no tienes el apoyo del sistema", según el diario San Francisco Chronicle. "No hay oportunidad de crecer en YouTube ni en ningún otro sitio para compartir videos", agregó la mujer de 39 años que vivía en San Diego.

La mujer también escribió en un blog acerca de sobrevivir en un mundo repleto de "injusticia y enfermedades", según la agencia Reuters.

Antes del ataque, Aghdam criticó al sitio de videos propiedad de Google en una serie de publicaciones por internet en persa y en inglés.

En un video en inglés publicado en su canal de YouTube

antes de que su cuenta fuera dada de baja el martes, Aghdam dijo: "YouTube filtró mis canales para impedir que consigan audiencia!", había escrito, según una captura de pantalla de su cuenta.

En un comunicado, la policía de San Bruno aseguró que "en este momento no hay evidencia de que la mujer conociera a las víctimas" ni que tuviera a nadie concreto en su mira.

La policía cree que la sospechosa estaba molesta con las políticas y prácticas de YouTube, que limitan el acceso a videos que considera inapropiados. Por ahora, la policía "no cree que haya otros" sospechosos aparte de Aghdam, que generó un gran caos cuando comenzó a disparar en las oficinas donde YouTube emplea a casi 2.000 personas y que están ubicadas en Silicon Valley. ●



CGE Gas Natural S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1143

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2018 a las 11:00 horas, en el Salón Araucano A del Hotel Plaza El Bosque Nueva Las Condes, ubicado en Avenida Manquehue Norte N°656, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2017 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°3 de \$1.- por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2017;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
5. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2018;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018;
7. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad;
8. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°3

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°3 de \$1.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, a pagarse el día 30 de abril de 2018. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 24 de abril de 2018.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.cgegassnatural.cl

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.cgegassnatural.cl

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2018. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y a la hora en que ella se inicie.

EL GERENTE GENERAL



EJÉRCITO DE CHILE DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística del Ejército de Chile llama a Propuesta Pública para la enajenación de:

**VEHÍCULOS, NEUMÁTICOS, EQUIPO LOGÍSTICO,
LANCHA Y CARRO DE ARRASTRE,
MOTORES FUERA DE BORDA Y OTROS.**

Las bases administrativas y sus anexos serán publicadas a partir del viernes 06 de abril del 2018, en la página web www.ejercito.cl, link (propuesta pública), indicándose entre otros aspectos, lugares, días, horarios de exhibición y fechas de recepción de ofertas de la propuesta pública.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO

Gobierno argentino publica decreto para el retiro voluntario de funcionarios

El gobierno de Argentina aprobó un decreto por el que se establece el retiro voluntario de funcionarios como parte de un plan nacional de modernización que busca reducir la cantidad de trabajadores del Estado. Se podrán acoger a este decreto los trabajadores del Estado de 65 años o más de edad que no cuenten con los años de servicio necesarios para jubilarse de manera ordinaria, superar la edad de jubilación (60 años para las mujeres y 65 para los hombres) o tener hasta 60 años de edad y acreditar una prestación de servicios superior a los dos años en entidades estatales.



FOTO: AFP

Justicia de EE.UU. declara responsable de ejecuciones a Sánchez de Lozada

El expresidente boliviano Gonzalo Sánchez de Lozada y el exministro de Defensa Carlos Sánchez Berzain, fueron hallados responsables de ejecuciones extrajudiciales en 2003 en Bolivia por un tribunal de EE.UU. El exmandatario fue condenado a indemnizar por US\$ 10 millones a familiares de ocho aymaras fallecidos. Los disturbios de septiembre y octubre de 2003, en un episodio conocido como "Guerra del gas", forzaron la huida del presidente y facilitaron el ascenso al poder en 2006 de Evo Morales, quien dijo que la decisión judicial "nos acerca cada vez más a la justicia" para las víctimas.

Huelga de ferroviarios en Francia pone en aprietos a Macron

Valentina Jofré

Fue la primera jornada de un total de 36 que tendrán lugar durante los próximos tres meses en Francia. Se trata de la huelga del sector ferroviario en contra de la reforma para el sector anunciada por el Presidente Emmanuel Macron que, dentro de sus puntos más polémicos, pone fin al estatuto con el que cuentan actualmente los trabajadores de la compañía estatal de ferrocarriles, SNCF. Una movilización que se suma a varias que ha tenido que enfrentar el mandatario galo, como la laboral y la del servicio público.

Los cuatro grandes sindicatos del sector ya habían anunciado una modalidad de pro-

testa de 48 horas de paro consecutivo cada cinco días, hasta junio, contra una ley que consideran "tiene como objetivo destruir el servicio público ferroviario por puro dogmatismo ideológico".

Ante el masivo paro de ayer, que continuará hoy, el tráfico se vio extremadamente perturbado en toda la red ferroviaria. Solo uno de cada ocho trenes de alta velocidad circuló, y en los trenes regionales solo funcionó uno de cada cinco. Los trenes internacionales no se vieron mayormente afectados, puesto que circulan tres de cada cuatro. Debido a esta alteración del servicio ferroviario, los franceses -que de forma precautoria prefirieron tomar su auto- tuvieron que enfrentarse a gran-

des congestiones vehiculares en los accesos a las principales ciudades.

La tasa de adhesión a la huelga fue de 33,9%, según el grupo ferroviario. Al paro también se unieron los recolectores de basura y los trabajadores del sector energético para exigir un servicio público nacional. Además, los trabajadores de la aerolínea Air France llevaron a cabo su cuarta jornada de huelga en un mes, para reclamar un aumento salarial del 6%.

A pesar de la huelga, el gobierno de Macron sigue avanzando en el proyecto de ley, puesto que ayer presentó 16 enmiendas destinadas a reflejar los compromisos del Ministerio de Transporte, según señaló Le Figaro. ●



Primer condenado por la trama rusa

El abogado holandés Alex van der Zwaan, de 33 años, fue sentenciado ayer en EE.UU. a un mes de cárcel y al pago de una multa de US\$ 20.000 por mentir al FBI sobre sus contactos con la campaña electoral de Donald Trump.

Periodistas rehenes ecuatorianos graban video

Un grupo de periodistas ecuatorianos mostró, a través de un video, las duras condiciones en las que se encuentran secuestrados por presuntos guerrilleros disidentes colombianos. La grabación, difundida primero en Colombia, se convirtió en la primera prueba de vida de los dos periodistas y un conductor del diario El Comercio de Quito que fueron tomados como rehenes el 26 de marzo en la frontera.



FOTO: EFE

Bill Clinton escribe su primera novela de suspenso

"El Presidente está desaparecido", es el título de la primera novela de Bill Clinton. El ex presidente de EE.UU. publicará el 4 de junio su primer "thriller" que ha escrito junto al conocido autor de ese género James Patterson y al que ha aportado "detalles que solo un Presidente puede conocer", según reza la publicidad. El libro ya se puede encargar por adelantado a través de internet y la primera presentación será el 3 de junio.

**AVISO CITACION
A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), a celebrarse el día 17 de abril de 2018, a las 10:00 horas en el Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°816, Santiago (Metro Universidad de Chile), para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2018.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

De acuerdo a lo establecido en los Art. 59, 75 y 76 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N° 30, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria y los estados financieros anuales de la Sociedad con sus notas explicativas y el correspondiente Informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.electricapuntilla.cl. Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, Orinoco 90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos a hasta la presentación del siguiente informe anual. Además, en el referido sitio Web se encuentra a disposición de los señores accionistas a contar del día 28 de marzo de 2017, la proposición de las diversas opciones que se proponen a la Junta para la elección de la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018, así como su fundamentación y priorización.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 11 de abril de 2018.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General



**EJÉRCITO DE CHILE
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA**

La Dirección de Logística del Ejército de Chile llama a Propuesta Pública para la enajenación de:

**VEHÍCULOS, NEUMÁTICOS, EQUIPO LOGÍSTICO,
LANCHA Y CARRO DE ARRASTRE,
MOTORES FUERA DE BORDA Y OTROS.**

Las bases administrativas y sus anexos serán publicadas a partir del viernes 06 de abril del 2018, en la página web www.ejercito.cl, link (propuesta pública), indicándose entre otros aspectos, lugares, días, horarios de exhibición y fechas de recepción de ofertas de la propuesta pública.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO